

Octavo Concurso de Arquitectura y Urbanismo Infonavit 2021

Estrategias urbano-arquitectónicas para Unidades Habitacionales
Regeneración Urbana y Vivienda tras la Pandemia.

Antecedentes

Actualmente, el crecimiento en el abandono de vivienda refleja la problemática que existe en algunas zonas del país a partir de ciertos factores como lo son la ubicación fuera de contornos urbanos, la ruptura del tejido social, los servicios municipales deficientes, la inseguridad y la infraestructura urbana incompleta, entre otros. El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) tiene un inventario importante de vivienda en desarrollos habitacionales con problemas, dentro de cual existen acumulaciones en desarrollos habitacionales puntuales en situación de abandono y deterioro, que requieren de acciones más amplias y coordinadas para ser revertidos.

La Subdirección General de Planeación Financiera y Fiscalización (SGPFyF) del Infonavit a través de la Coordinación General de Investigación y Finanzas, proponen que el Octavo Concurso de Arquitectura y Urbanismo Infonavit 2021 se centre en el estudio de problemáticas a distintas escalas para desarrollar estrategias y soluciones de diseño hacia una mejor habitabilidad y con una densidad de población adecuada para las viviendas de los trabajadores en México bajo el contexto de la pandemia COVID-19.

Este concurso de ideas busca mejorar las condiciones actuales a través de la exploración de nuevas formas de diseñar y construir el hábitat contemporáneo que permitan elevar la calidad urbano-arquitectónica de la vivienda, así como la sostenibilidad en su entorno natural. La exploración se genera a nivel nacional, específicamente en ciudades donde existen conjuntos habitacionales primordialmente financiados por el Infonavit y que presentan signos de deterioro y abandono.

Objetivo

El Octavo Concurso de Arquitectura y Urbanismo Infonavit 2021 tiene como objetivo crear un espacio para el diálogo entre el Infonavit y la comunidad académica (estudiantes, profesores o tutores) para identificar la vulnerabilidad que experimentan los habitantes de la vivienda social en México ante la pandemia COVID-19 y ofrecer ideas sobre cómo reducir el riesgo de infección en la vivienda y en su entorno urbano. El concurso busca encontrar ideas y soluciones de diseño diversos cuyos resultados puedan generar el entendimiento de mejores prácticas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Esta iniciativa nos permite desarrollar a nivel nacional y de manera simultánea estrategias viables y efectivas contra las problemáticas de la vivienda social, así como las carencias urbano-sociales en las que se encuentran a través de la exploración arquitectónica y de la construcción de un entorno urbano sostenible.

El concurso reconoce la capacidad del diseño como pieza clave para dar soluciones a este gran reto. Ante esta crisis, esta edición del concurso ofrece la oportunidad de volver a imaginar diseños de dormitorios, tipologías de vivienda, espacios públicos y políticas de vivienda en la búsqueda de soluciones que mejoren la calidad de las viviendas, reduzcan el hacinamiento, recuperen viviendas abandonadas y mejoren las condiciones del entorno para con ello reducir los riesgos de infección para todos.

A través de esta convocatoria se busca que los estudiantes participen en:

1. Identificar y enmarcar los problemas urbano-sociales que se viven cotidianamente en los conjuntos de vivienda ubicados en las zonas con problemas que sugiere la institución. Así como la vulnerabilidad de sus habitantes ante la pandemia COVID-19.
2. Desarrollar un método de evaluación diagnóstica sobre la base de la habitabilidad y sostenibilidad urbanas de un conjunto habitacional específico.
3. Generar proyectos y soluciones de diseño innovadores que consideren las necesidades, costumbres y formas de habitar del lugar a la vez que buscan reducir los riesgos de infección para todos.
4. Mejora las condiciones de las viviendas y su entorno e incluir estrategias de involucramiento con la comunidad o a otros actores clave en su implementación.

Temática

El aislamiento, el distanciamiento social y el trabajo desde casa son algunas de las regulaciones que al principio de la pandemia las autoridades de salud recomendaron para evitar la propagación de COVID-19, sin embargo, a casi un año de que se decretara esta crisis sanitaria hemos visto que para la mayoría de la población estas recomendaciones son un privilegio al cual no pueden acceder. En este sentido, sabemos que para algunos sectores de la población el distanciamiento físico es casi imposible y que el hacinamiento en las viviendas aunado a la falta de opciones, al acceso limitado a los servicios y a la falta de ahorros pone a muchas personas en alto riesgo de contagio.

El COVID-19 se ha vuelto uno de los retos más grandes desde todos los ámbitos que construyen a las sociedades contemporáneas. La escala sin precedentes de este suceso, plantean enormes retos, que nos obligan a reflexionar y proponer nuevos modelos sobre como habitamos e interactuamos con nuestro territorio; desde el campo y los medios de producción agrícolas, hasta las grandes ciudades y los centros de trabajo que contribuyen a las economías en diversas escalas. La fase posterior a la pandemia nos ofrece la oportunidad de replantearnos como podemos mejorar la calidad de vida de las poblaciones afectadas desde nuevas perspectivas; revirtiendo las condiciones de hacinamiento, desigualdad de género y rezago en salud que agudizaron los efectos de la pandemia.

Características y formato

El Infonavit tiene un inventario importante de vivienda recuperada. Dentro de este inventario, existen acumulaciones en desarrollos habitacionales puntuales. **El proyecto deberá estar situado dentro del territorio mexicano en alguna de las Unidades Habitacionales del Anexo II.** En este anexo se encuentra una lista de las unidades habitacionales sugeridas por estado, es posible elegir otro municipio siempre y cuando se cumplan los criterios de selección y se justifique en su propuesta.

El entregable final se dividirá en tres escalas, lo que permitirá a los participantes formular hipótesis a través de la investigación empírica y fortalecer sus argumentos mediante el análisis de las múltiples escalas que componen esta problemática.

Escala regional. Exploración del territorio circundante donde se localiza el conjunto a analizar con enfoque hacia a las características climatológicas, las pendientes predominantes, el comportamiento de la(s) cuenca(s) hidrológicas, así como su(s) cauce(s) y cuerpo(s) de agua (en su caso) y el tipo de vegetación preponderante. El análisis de esta escala permitirá definir al área de estudio de cada caso.

Escala local. Selección y exploración del diseño conceptual de la UH con base en el entendimiento de las problemáticas del conjunto, la vivienda dentro del mismo y su relación con el contexto regional.

Escala Arquitectónica. Exploración de los elementos de la UH y de la problemática de su diseño como conjunto, así como de las tipologías de vivienda. Estrategias generales de intervención y desarrollo de los proyectos puntuales.

Requisitos de los participantes

Podrán participar aquellas personas interesadas que se encuentren inscritas en programas de estudios de nivel licenciatura o equivalente en instituciones educativas de la República Mexicana a la fecha de cierre de inscripciones prevista en el apartado inscripción de las presentes bases. Quienes deseen participar, deberán formar un equipo integrado por **un mínimo de dos y un máximo de cuatro estudiantes**, así como con una profesora o un profesor, o bien, un estudiante de posgrado, quien fungirá como asesora o asesor. **El profesor o asesor del proyecto no podrá tener a más de un equipo bajo su supervisión.** Todas las personas integrantes del equipo deberán pertenecer a la misma institución educativa y ser mayores de edad al momento de enviar su solicitud de participación. La participación en el premio no está restringida a estudiantes de una disciplina en particular, es decir, los grupos pueden ser multidisciplinarios, lo que puede contribuir a incrementar la innovación y creatividad en las propuestas.

Una vez inscritos, los participantes deberán enviar, de manera digital y en formato PDF, su credencial de estudiante y la credencial de su profesor o tutor, ambas vigentes, a la cuenta de correo:
gerenciadeinvestigacion@infonavit.org.mx

No podrán inscribirse en este premio ni participar como asesores, las y los trabajadores del Infonavit en activo ni jubilados o pensionados, sus cónyuges, concubinos o concubinas, descendientes o familiares directos, ni quienes presten servicios profesionales o sean estudiantes de servicio social en el Instituto.

Requisitos para la entrega de propuestas

El entregable por parte de los concursantes deberá consistir en:


- Tres láminas formato PDF (máximo 15 MB cada una), posición vertical (90 cm de alto por 60 cm de ancho) donde se sugiere incluir la siguiente información:
 - **Lámina 1 - Escala regional:** Diagnóstico y entendimiento de problemáticas en las unidades habitacionales de vivienda social del Estado y la región en específico.
 - Estudio regional, mapeo de problemas, mapeo de actores, dinámica socioeconómica a escala de la ciudad, diagrama-síntesis de la problemática y estado actual, contexto histórico del sitio seleccionado: mapas, valor del suelo, diagramas, fotografías (opcional), clima, historia, costumbres.

- **Lámina 2 - Escala local:** Análisis de la problemática y situación actual de la unidad habitacional. Estudio urbano-social del sitio seleccionado que incluya las razones de su selección, las condiciones físicas y la evaluación de su habitabilidad y sostenibilidad urbana.
 - Análisis de sitio, mapeo de infraestructura: equipamiento urbano y servicios públicos de la unidad habitacional, estudio de dinámicas socioeconómica, mapeo y diagrama-síntesis de la problemática y estado actual, áreas de oportunidad e intervención.
- **Lámina 3 – Desarrollo de proyectos de intervención para el sitio o los sitios seleccionados:** Planeación y estrategias puntuales para la unidad habitacional y su entorno urbano inmediato. La escala de la a propuesta será variable dadas las circunstancias de cada proyecto, los participantes deberán fundamentar su selección con base en los hallazgos de las etapas anteriores.
 - Plan general de estrategias de intervención, proyecto urbano-arquitectónico, diagrama de emplazamiento o equivalente, plantas, cortes y alzados arquitectónicos o equivalente, 2 perspectivas o renders (mínimo) o equivalente, diagramas de implementación del proyecto a través del tiempo, beneficios para las comunidades que habitan en la unidad habitacional y los beneficios para el municipio y la ciudad que la alberga.
- Ensayo (extensión: 2 cuartillas)
 - Definición, desafíos, problemas, oportunidades y la metodología del proyecto.
 - Fundamentación de la propuesta y descripción de las soluciones de diseño.
 - Estrategias para combatir y superar las consecuencias ocasionadas por la pandemia COVID-19.
 - ¿Cómo se involucra a la comunidad en la implementación de la propuesta?
- Memoria descriptiva. Extensión libre
 - Problema de los conjuntos de vivienda social en México.
 - Selección del caso de estudio presentando el razonamiento para su elección.
 - Fundamentación y desarrollo de estrategias (ideas, planes, metodologías, o propuestas de política pública).
 - Proyecto de intervención del sitio. (diagramas, mapas, plantas, cortes, renders, maquetas, ilustraciones, etc.)

Consideraciones generales:

- **No se aceptarán las láminas digitales mayores a 15MB cada una.** Considerar en cada una lo siguiente: título del proyecto, ciudad y metros cuadrados; resumen; metodología y desarrollo de la investigación; propuesta y alcances; propuesta de diseño; costos. Sin nombre ni referencias personales.
- Memoria descriptiva extensión libre, archivo PDF formato carta (máximo 10MB).
- Es posible enviar anexos que se consideren pertinentes.
- En el cuerpo del correo incluir el nombre del proyecto, clave e integrantes del equipo.

Inscripción

La inscripción al concurso estará abierta del 18 de junio de 2021 al 27 de agosto de 2021 en el enlace “Realiza tu inscripción”, donde es necesario registrar los nombres de la escuela o facultad, de los integrantes del equipo y de los tutores. Sólo se podrá registrar un estudiante y un tutor por equipo. Se enviará un correo electrónico 

confirmación con la **clave de inscripción**, la cual deberá incluirse en la portada del documento como único dato de identificación para conservar el anonimato de los concursantes. El quebrantamiento del anonimato por develar la autoría o presentar elementos gráficos identificativos de la institución académica de procedencia serán motivo de descalificación automática. Incurrir en falsedad de datos también será motivo de descalificación.

Una vez inscritos, los participantes deberán enviar, de manera digital en formato PDF, su credencial de estudiante y la credencial de su profesor o tutor, ambas vigentes, al correo: gerenciadeinvestigacion@infonavit.org.mx

El Infonavit protegerá los datos personales que le sean proporcionados, de conformidad con las leyes aplicables y el aviso de privacidad del Instituto publicado en su sitio de internet www.infonavit.org.mx

Las bases del concurso y los anexos correspondientes para el desarrollo del documento de investigación podrán descargarse a partir del 4 de junio en la siguiente liga:

<https://portalmx.infonavit.org.mx/wps/portal/infonavit.web/el-instituto/el-infonavit/concursoEstudiantes/>

Al inscribirse los participantes aceptan todas las condiciones establecidas en las presentes bases.

Aclaración de dudas

Las dudas referentes al concurso, bases, requisitos, especificaciones técnicas y entregables, deben enviarse por correo a la Gerencia de Investigación del Infonavit a la cuenta: gerenciadeinvestigacion@infonavit.org.mx

El periodo de dudas y aclaraciones será del 18 de junio de 2021 al 20 de agosto de 2021. Las dudas de todos los equipos participantes se recibirán, integrarán y contestarán en un mismo documento, el cual se enviará por correo electrónico al representante del equipo al final del periodo mencionado.

Fecha límite de entrega

La fecha límite para la entrega digital de las propuestas será el **10 de septiembre de 2021, a las 23:59 horas**, al correo: gerenciadeinvestigacion@infonavit.org.mx

No habrá prórroga. Se enviará a los participantes un correo electrónico como acuse de recepción de archivos.

Descalificaciones

Los trabajos que no cumplan con los requerimientos de inscripción y formación de grupos, especificaciones de entrega (requisitos para la entrega de propuestas), así como con el calendario establecido en estas bases, serán descalificados automáticamente.

La Gerencia de Investigación del Infonavit valorará la admisión y, en su caso, la exclusión de trabajos por las siguientes causas: entrega fuera de plazo o sin ajustarse a lo establecido en las bases; insuficiencia de documentación; quebrantamiento del anonimato por develar la autoría o presentar elementos gráficos identificativos de la identidad del autor de la propuesta. Cualquier intento de comunicación o presión a los miembros del jurado dará lugar a la descalificación.

Propiedad intelectual de las propuestas

Los participantes conservarán la propiedad intelectual de los trabajos presentados y cederán al Infonavit los derechos de exhibición, reproducción, publicación y demás que correspondan al objeto del concurso. El Infonavit estará obligado a difundir el nombre de sus autores en cada publicación, exposición o actividad en la que se incorporen las propuestas. Asimismo, los autores se comprometen a hacer referencia a los órganos convocantes del concurso en cualquier publicación posterior en la que aparezca su propuesta.

El Infonavit y sus representantes legales no necesariamente convienen con el contenido de los proyectos presentados por los concursantes, ni dan fe de su eficacia ni credibilidad. El total de lo expresado en los contenidos, informaciones y publicidad presentados en este concurso es responsabilidad exclusiva de sus respectivos autores. El Infonavit declina, en consecuencia, toda responsabilidad sobre las opiniones e informaciones vertidas.

Todos los trabajos entregados por los concursantes pasarán a ser parte los archivos de la propiedad intelectual e industrial del Infonavit y podrán ser utilizados a discreción de éste. Asimismo, formarán parte del acervo de su biblioteca digital.

Composición del jurado

Los equipos finalistas y los ganadores serán seleccionados por un jurado. El jurado estará integrado por siete miembros, especialistas reconocidos en arquitectura, vivienda, diseño urbano, economía urbana, representantes de empresas, desarrolladoras y consultoras en desarrollo urbano y sostenibilidad, así como especialistas del Infonavit.

Etapas de evaluación

Primera etapa

Cada propuesta será evaluada por el jurado calificador, conforme a los criterios establecidos en estas bases. La calificación de cada propuesta será la que resulte del promedio de las evaluaciones otorgadas por los miembros de dicho jurado. Las propuestas con los mejores promedios de calificación entrarán a la segunda etapa como finalistas.

Segunda etapa

Los equipos finalistas presentarán su trabajo y propuestas ante el jurado en las oficinas centrales del Infonavit, ubicadas en Barranca del Muerto 280, Col. Guadalupe Inn, CP 01029, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, o de manera virtual a través de plataformas digitales. El jurado evaluará los propuestas y presentaciones en una sesión plenaria y seleccionará a los equipos ganadores del primero, segundo y tercer lugar; así como el número de menciones honoríficas que así acuerden.

Presentación de propuestas en la Ciudad de México

La presentación por equipo de manera presencial o virtual, dependiendo del caso y de la situación de salud en el país, brindará mayores elementos de evaluación al jurado. En esta etapa los equipos podrán corregir, actualizar e

incorporar nuevos elementos a la presentación respecto al documento que enviaron para participar en la primera etapa, sin cambiar sustancialmente sus propuestas originales.

Durante esta sesión, los equipos finalistas harán una presentación de sus propuestas de forma presencial o vía remota ante el jurado. Cada equipo tendrá un máximo de 15 minutos para hacer una exposición oral, en la que podrá hacer uso de material audiovisual. Adicionalmente, los equipos deberán responder a las preguntas que haga el jurado al término de su presentación y al defender sus propuestas.

Una vez concluida la presentación, el jurado está obligado a elegir a los equipos ganadores del primero, segundo y tercer lugares, los cuales se anunciarán en ese momento. La decisión que tome el jurado no admitirá recurso alguno y, por lo tanto, será inapelable. La decisión del jurado estará basada en la calidad y originalidad de las propuestas, así como en el desempeño del equipo durante la presentación oral.

Se elaborará un acta con el fallo del jurado que contendrá el dictamen que fundamente la selección de las propuestas premiadas. Para tal efecto, el jurado expondrá, -y así se recogerá en el acta correspondiente- los motivos por los cuales considera que la propuesta ganadora es merecedora de esta calificación en comparación con las propuestas que ocupen los otros lugares; también justificará la elección de las menciones que haya considerado otorgar.

Los equipos ganadores se anunciarán públicamente a través de la liga:

<https://portalmx.infonavit.org.mx/wps/portal/infonavit.web/el-instituto/el-infonavit/concursoEstudiantes/>

Premios y reconocimientos

Los equipos ganadores serán acreedores de los siguientes premios:

1. **Primer lugar:** \$30,000.00 MN para cada estudiante, \$30,000.00 MN para la asesora o asesor, reconocimiento de participación y difusión en los canales de comunicación del Infonavit.
2. **Segundo lugar:** \$15,000.00 MN para cada estudiante, \$15,000.00 MN para la asesora o asesor, reconocimiento de participación y difusión en los canales de comunicación del Infonavit.
3. **Tercer lugar:** \$10,000.00 MN para cada estudiante, \$10,000.00 MN para la asesora o asesor, reconocimiento de participación y difusión en los canales de comunicación del Infonavit.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios mencionados.

Exposición y publicación de los proyectos

Una vez terminada la evaluación por parte del jurado, los documentos podrán ser presentados y publicados en distintas ocasiones para el debate posterior sobre las propuestas. Queda expresamente establecido que las propuestas podrán ser reproducidas para su difusión por los organizadores del concurso.

Fechas relevantes

- Lanzamiento de bases y convocatoria: **4 de junio de 2021.**
- Inscripciones: **18 de junio de 2021 al 27 de agosto de 2021.**
- Periodo de aclaración de dudas: **18 de junio de 2021 al 20 de agosto de 2021.**
- Fecha límite de entrega de documentación: **10 de septiembre de 2021.**
- Publicación de finalistas: **15 de octubre de 2021.**
- Sesión plenaria (presentaciones de finalistas y deliberación del jurado): **28 de octubre de 2021.**
- Publicación de ganadores en la página de internet del Instituto: **29 de octubre de 2021.**

Anexo I. Bibliografía

Anexo II. Unidades Habitacionales